

Guayaquil, 31 de Enero del 2011

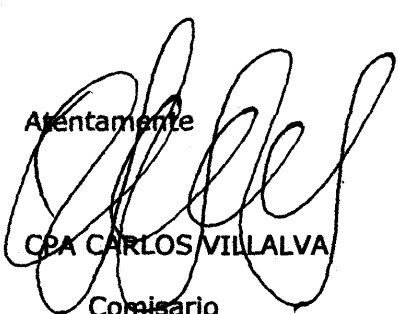
**Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALBERCAMP BUSINESS S.A.
CIUDAD.-**

En calidad de Comisario de la compañía **ALBERCAMP BUSINESS S.A.** Pongo a vuestra consideración el siguiente informe por el presente ejercicio del año 2009

La compañía en el ejercicio económico 2009, sus libros no muestran movimiento alguno, cifras de las que se pueda dar una opinión ya que la compañía no ha tenido movimiento alguno.

La Junta de Accionistas ha sido instalada de conformidad al Art. 238 codificadas en la ley de Compañías, y en ella no se ha omitido ningún punto a tratarse, tampoco se ha propuesto solicitudes de Remoción de los Administradores, ni denuncias sobre gestión de los Administradores.

Atentamente


CPA CARLOS VILLALVA

Comisario
RNAE. N 2-453

31 ENE 2011